

Plan para transferir civiles de Gaza viola derecho internacional, afirma ONU

Image not found or type unknown



El derecho internacional prohíbe el traslado forzoso de personas protegidas dentro de un territorio ocupado

o su deportación desde él. (Imagen de archivo/RHC)

Naciones Unidas, 4 ene (RHC) El alto comisionado de Derechos Humanos de la ONU, Volker Türk, consideró este jueves que las supuestas negociaciones entre funcionarios de Israel y terceros países para acoger a los habitantes de Gaza violan el derecho internacional.

En un mensaje publicado en su cuenta en X, antes Twitter, el representante dijo estar muy perturbado por los planes “de alto nivel” para transferir civiles del enclave a otras naciones.

«El 85 por ciento de las personas en Gaza ya son desplazados internos. Tienen derecho a regresar a sus hogares. El derecho internacional prohíbe el traslado forzoso de personas protegidas dentro de un territorio ocupado o su deportación desde él», añadió.

Varios gobiernos denunciaron también hoy los comentarios de funcionarios israelíes de extrema derecha que pedían el reasentamiento de los habitantes de la Franja fuera de esta.

Arabia Saudita y otras naciones europeas rechazaron las declaraciones del ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, y el ministro de Finanzas, Bezalel Smotrich, quienes señalaron la guerra de Israel con Hamas como una oportunidad para alentar la migración palestina desde el enclave.

Por su parte, la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) advirtió que en los últimos tres días no ha podido entregar ayuda necesaria a los civiles más allá de las zonas centrales, ni en el norte.

Los retrasos y denegaciones de las autoridades israelíes junto con el conflicto activo impiden la distribución más allá de Wadi Gaza, alertó OCHA en su más reciente actualización.

Esto impide el envío de medicamentos de apoyo vital a más de 100 mil personas durante 30 días, así como ocho camiones de alimentos para quienes enfrentan a una inseguridad alimentaria catastrófica y potencialmente mortal, agregó la Oficina.

“La situación de la seguridad, el acceso, el transporte y la desescalada siguen siendo extremadamente difíciles, en especial para los hospitales de las gobernaciones del norte”, explicó el informe.

En tanto, la Agencia de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina anunció que llevará a cabo un plan de respuesta rápida de vacunación. La iniciativa, conjunta con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud y otros socios, permitirá entregar más de 960 mil dosis de vacunas claves en la Franja de Gaza para inmunizar contra enfermedades como el sarampión, la neumonía y la poliomielitis. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/343651-plan-para-transferir-civiles-de-gaza-violado-derecho-internacional-afirma-onu>



Radio Habana Cuba